

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**  
**PRODUCTORA INTERNACIONAL DE COSMÉTICOS S.A. (PRODUCOSMETIC)**  
**CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2016**

*En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del treinta de marzo del dos mil diecisiete, en el establecimiento principal de la Compañía, ubicada en la Ciudadela Adace, Calle Ch número 9 y calle once, se reunió la Junta General de Accionistas de la Compañía PRODUCTORA INTERNACIONAL DE COSMETICOS S.A. (PRODUCOSMETIC), a la que asistieron las siguientes personas:*

- 1. Ing. Xavier Antonio Zamora Hilbron, accionista, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 875.000 acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos (US\$0.04) de dólar de los Estados Unidos de América cada una.*
- 2. Ing. Mariela Cristina Zamora Hilbron, accionista, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 875.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos (US\$0.04) de dólar de los Estados Unidos de América cada una.*

*Se encuentra, por lo tanto, presente en la sesión de Junta General el 100% del capital social suscrito y pagado, el mismo que asciende a la cantidad de SETENTA MIL 00/100 DOLARES (US\$70.000.00) de los Estados Unidos de América, dejándose constancia de que esta Junta se reúne al tenor de lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías.*

*Los asistentes aceptaron por unanimidad la celebración de la Junta y manifiestan estar de acuerdo en conocer y resolver el siguiente y único punto del orden del día: 1. Conocer el informe del gerente general y aprobar los estados financieros del ejercicio 2016 de la compañía PRODUCTORA INTERNACIONAL DE COSMETICOS S.A. PRODUCOSMETIC.*

*Dirige la sesión la Ingeniera Mariela Cristina Zamora Hilbron, en su calidad de accionista y actúa como secretario el Gerente General, Ingeniero Xavier Antonio Zamora Hilbron.*

*La Ingeniera accionista dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y habiendo constatado que existe, así lo informa el secretario a la accionista, procediendo de inmediato a elaborar la lista de asistentes, la misma que queda autorizada con su firma y da por instalada la sesión de Junta General, por lo que se procede a dar lectura en voz alta a los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer el informe del gerente general y aprobar los estados financieros del ejercicio 2016 de la COMPAÑIA PRODUCTORA INTERNACIONAL DE COSMETICOS S.A. PRODUCOSMETIC.*

*Manifiesta además que tal como se menciona en el informe que como representante legal le corresponde presentar de acuerdo a la ley,*

*Luego de escuchar la exposición del gerente general y de las deliberaciones de los asistentes, la Junta General **RESUELVE APROBAR**, por unanimidad: 1.- El informe del gerente general y los estados financieros correspondiente al ejercicio 2016.*

*No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta y, aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones, concluyó la sesión a las 12 horas y 10 minutos, firmando el secretario de la junta y accionista*



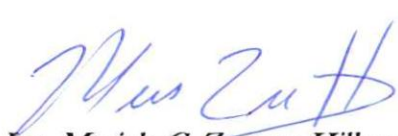
*Ing. Xavier A. Zamora Hilbron*

**SECRETARIO**



*Ing. Xavier A. Zamora Hilbron*

**ACCIONISTA - GERENTE**



*Ing. Mariela C. Zamora Hilbron*

**ACCIONISTA**